



Jose Viver
Juan Carablanco
Sebastian Llovet
Antonio Costa

En el pueblo de S. Juan de Tarraza el primer dia del mes de Enero del año de mil ochocientos cincuenta y seis. Reunido el Ayuntamiento Constitucional en la casa Capitular en sesion extraordinaria bajo la presidencia de D. Jose Viver Alcalde del mismo. El Sr. Presidente tomo la palabra y mando al Secretario del Ayuntamiento que lea la Real Orden de fecha de cinco de diciembre del año proximo pasado en la que S. M. la Reina manda suspender la renovacion de los Ayuntamientos comunicada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en el boletin oficial de fecha de doce de diciembre ultimo y enterado de ella. Acordaron sea obedecida y cumplida en todas sus partes, y que el Ayuntamiento siga reuniendose para celebrar sus sesiones en el dia que tiene señalado que son los Domingos de cada semana como igual mente las demas sesiones extraordinarias cuando su Presidente tenga a bien avisarlos y dando por terminada la sesion se levanto firmando la presente acta con cuyo el Secretario se que certifica

El Alcalde Presidente.
Jose Viver

Juan Carablanco

Sebastian Llovet
Antonio Costa

Manuel Salmeron del Riquelme

Jose Viver
Juan Carablanco
Sebastian Llovet
Antonio Costa

En el pueblo de S. Juan de Tarraza a los seis dias del mes de Enero del año de mil ochocientos cincuenta y seis. Reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria en la casa Capitular bajo la presidencia de D. Jose Viver Alcalde del mismo leida la acta anterior quedo aprobada. Dicho Sr. Presidente tomo la palabra he hizo presente que deviendo renovar la Junta Municipal de beneficencia segun orden de la Admon. Pral de la Hacienda Publica para los años de 1856 y 1857. Acordaron se nombren los individuos que devan componerla y fueron nombrados los regentes siguientes para Presidente D. Jose Viver para vocales, al cura parroco de esta poblacion a D. Sebastian Llovet a D. Antonio Costa a D. Pablo Ferrant y Galia a Don Domènec a Jayme Vlla y Juan Ferrant remitiendole la propuesta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su aprobacion, y dando por terminada

2.

la sesion se levanto firmando la presente acta con misgo el Secretario segun certifica

El Alcalde
Jose Viver

Sebastia No bet

Juan Casablanca

Anton Cortes

Manuel Salma de Baguer

José
Jose Viver
Juan Casablanca
Sebastia No bet
Anton Cortes

En el pueblo de S. Quirico de Tamaulipas a los Trece dias del mes de Enero del año de mil ochocientos cincuenta y seis Reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria en la casa Capitular bajo la presidencia de D. Jose Viver Alcalde del mismo leida la acta anterior y no aprobada. dicho Los Presidentes hizo presente y mando al Secretario leer las cédulas y Real Orden en la que se manda se remitan al Los Gobernador de la Provincia nota de los facultativos que hayan muerto en este pueblo en tiempo del colera y la Real Orden que se manda se forme la contabilidad por centimos y enterados de los Reordaron se cumpliera cuanto en ellas se previene y no teniendo que tratar se levanto la sesion la que firmaron con misgo el Secretario segun certifica.

El Alcalde
Jose Viver

Sebastia No bet

Juan Casablanca

Anton Cortes

Manuel Salma de Baguer

José
Jose Viver
Juan Casablanca
Sebastia No bet
Anton Cortes

En el pueblo de S. Quirico de Tamaulipas a los veinte dias del mes de Enero del año de mil ochocientos cincuenta y seis. Reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria en la casa Capitular bajo la presidencia de D. Jose Viver Alcalde del mismo leida la acta anterior y no aprobada. dicho Los Presidentes hizo presente que la Admon de la ciudad Publica pedia certificacion de los propios que tenga este Conum como queda la Diputacion mandara se remitiesen los estados de defunciones. Reordaron ofician a la Admon haciendole ver que este Ayuntamiento no posea crimen de guerra elan que la casa Meron que tiene vela comedio la Diputacion segun consta por la orden que consta en este Ayuntamiento y se remitan los estados de defunciones como manda la ley. levantando la sesion firmando la presente acta con misgo el Secretario segun certifica. Se bet No bet

El Alcalde
Jose Viver

Anton Cortes

Juan Casablanca

Manuel Salma de Baguer